

**Asamblea de los Estados Partes**

Distr.: general  
13 de noviembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: inglés

---

**Séptimo período de sesiones**

La Haya

14 a 22 noviembre de 2008

**Informe provisional del coordinador de la revisión  
del Estatuto de Roma**

**Adición**

El coordinador de la revisión del Estatuto de Roma remite a la Asamblea la copia de una comunicación de fecha 11 de noviembre de 2008 enviada por el Fiscal-Jefe de Uganda.

## Anexo

No. ADM/70/269/01

Sr. Embajador Rolf Fife  
Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la Conferencia de Revisión  
Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la  
Corte Penal Internacional  
Nueva York  
Estados Unidos de América

Excmo. Sr. Embajador:

RE: OFRECIMIENTO DE UGANDA DE SERVIR DE SEDE A LA CONFERENCIA DE REVISIÓN EN 2010

Hago referencia a las dos presentaciones que hizo en Nueva York el Honorable Dr. E. Khiddu Makubuya, Fiscal General y Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales de la República de Uganda durante el sexto periodo de sesiones en la Asamblea de los Estados Partes. En ambas presentaciones, el Honorable Fiscal General y Ministro comunicó a la Asamblea que el Gobierno de Uganda deseaba tener el honor de servir de sede a la Conferencia de Revisión en 2010. Mediante una presentación de PowerPoint demostró que Uganda poseía instalaciones hermosas y totalmente adecuadas para que la Conferencia se celebrara en Kampala.

En mayo del presente año, Vuestra Excelencia dirigió un equipo de reconocimiento que visitó Kampala para evaluar hasta qué punto Uganda era un país adecuado para acoger una reunión tan importante y estaba listo para ello. El equipo presentó posteriormente un informe en que indicó que Uganda tenía las condiciones y la capacidad para servir de sede de la Conferencia y estaba listo para recibirla. Estamos muy agradecidos por dicho informe.

Recordará que durante la visita mencionada se explicó a Vuestra Excelencia y al equipo acompañante que Uganda, en su carácter de país en que hay una situación y se encuentra al centro de la región de los Grandes Lagos, donde la Corte es sumamente activa, es sumamente adecuado para la celebración de una conferencia de esa clase.

Además, el equipo recibió información sobre los aspectos de seguridad y la impresión fue favorable.

En la continuación del periodo de sesiones (junio de 2008), la Asamblea expresó su satisfacción por el informe y pidió a Uganda demostración adicional de su empeño en aplicar el Estatuto de Roma presentando información sobre el progreso logrado respecto de la legislación de aplicación y la ratificación del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional.

Me complace informar de que el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales ha celebrado conversaciones con el Presidente del Comité de Asuntos Jurídicos y Parlamentarios y el Director de Asuntos Jurídicos y Legislativos, durante las cuales se logró que los dos funcionarios apreciaran la necesidad de dar consideración urgente al proyecto de ley relativo a la Corte Penal Internacional. Los dos funcionarios han asegurado al Ministerio que las conversaciones con las partes interesadas en el proyecto de ley comenzarán en cualquier momento, empezando con la Uganda Law Society. Se ha asegurado al Ministerio que el proyecto de ley será presentado sin tardanza en sesión plenaria para su aprobación en cuanto

terminen las conversaciones con las partes interesadas, a fin de garantizar que Uganda cumpla las promesas hechas a la Asamblea de los Estados Partes. Tenemos la certeza de que la cuestión se está examinando con la urgencia que merece.

También tengo el gusto de informar de que el gabinete aprobó la ratificación del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional el 5 de noviembre de 2008 y el Ministerio de Relaciones Exteriores está preparando la ratificación para depositarlo en Nueva York a la mayor brevedad posible.

El ofrecimiento de Uganda de servir de sede a la Conferencia sigue tan firme como siempre y esperamos con interés que la Asamblea adopte finalmente una decisión positiva y acepte el ofrecimiento, preparando así el camino para ulteriores conversaciones sobre los detalles logísticos.

Respetuosamente,

*(firmado)*

J B R Suuza (Coordinador de la Conferencia de Revisión)

EN NOMBRE DEL: FISCAL-JEFE

c.c. Honorable Fiscal General y Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales.

c.c. Secretario Permanente, Ministerio de Relaciones Exteriores.

--- 0 ---